



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 033

Marzo 16 de 2022

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	81001333300220110019500	REPARACION DIRECTA	GLORIA INES BLANCO EUGENIO Y OTROS	HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA Y OTROS	Auto Ordena Correr Traslado AUTO CORRE TRASLADO A LAS PARTES PARA QUE, DENTRO DEL TÉRMINO COMÚN DE 10 DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DE DICHO PROVEÍDO, FORMULEN SUS ALEGATOS POR ESCRITO, Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.	1	15/03/2022

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electrónico hoy, 16 de marzo de 2022 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy, 16 de marzo de 2022 a las cinco de la tarde (05:00 p.m.)

BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA

Secretaría